

GENERAL DE FUERZA AEREA RENE
BARRIENTOS ORTUÑO
PRESIDENTE DE LA JUNTA MILITAR DE
GOBIERNO Y GRAN MAESTRE DE LA ORDEN NACIONAL
DEL ?CÓNDOR DE LOS ANDES?

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Supremo de fecha 18 de abril de 1925, creó la condecoración de la Orden Nacional del ?Cóndor de los Andes? para recompensar servicios prestados a la República por ciudadanos extranjeros.

Que el señor don Hernán Huerta Mercado, Primer Secretario de la Embajada del Perú en Bolivia, durante el tiempo que duraron sus funciones contribuyó de una eficaz manera a estrechar las cordiales relaciones entre Bolivia y el Perú, haciéndose en consecuencia acreedor a esta distinción.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Confiérese la Condecoración de la Orden Nacional del ?Cóndor de los Andes? en el Grado de OFICIAL al señor don Hernán Huerta Mercado, Primer Secretario a la Embajada del Perú en Bolivia.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y Culto, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y cinco años.

FDO. GRAL. RENE BARRIENTOS ORTUÑOnl. Joaquín Zenteno Anaya.